

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****37548** *ÓPTICA KONOS, S.A.*

Que con fecha 27 de junio del 2011 se celebró Junta General Ordinaria de la sociedad en la que se aprobó: Transformar la sociedad a sociedad limitada, con la denominación Óptica Konos, S.L.

Reducir el Capital Social a cero euros, contra las pérdidas acumuladas de la sociedad social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, sin devolución de aportaciones aumentando simultáneamente el Capital Social hasta la cifra de 11.347,00 euros con la prima de asunción de 194.429,00 euros, contra aportaciones dinerarias y no dinerarias, consistentes en compensación de créditos líquidos y exigibles.

Se acordó conceder un plazo de treinta días para el ejercicio del derecho de asunción preferente, desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de conformidad a lo establecido en el artículo 305 de la LSC, y transcurrido dicho plazo reservado a la suscripción preferente por parte de los socios, las participaciones no asumidas podrán ser asumidas por el resto de los socios en el plazo de diez días más a contar desde la finalización del periodo para ejercitar el derecho de suscripción preferente, conforme al art. 307 de la LSC.

Bilbao, 15 de noviembre de 2011.- Los Administradores mancomunados, M.^a Carmen Linaza Fernández y Begoña Ibáñez Uriarte.

ID: A110089227-1